

Valores Compartidos

- Creemos profundamente en el Respeto a la Dignidad de todas las personas, cualesquiera sean sus orígenes, sexo, procedencia y opciones vitales. Es más, estamos convencidas y convencidos de que la diversidad es siempre una oportunidad para generar riqueza, bienestar e innovación social.
- Trabajamos por el Bien Común como el punto de partida y destino de nuestras intervenciones, entendido como aquello construido por la propia sociedad y que repercute en su beneficio, en particular, a aquellas y aquellos que enfrentan mayores condiciones de exclusión y vulnerabilidad.
- Aportamos valor social en todas nuestras acciones, fortaleciendo la cohesión social y la prosperidad de todas las comunidades, especialmente de aquellas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad social y económica.
- Asumimos un compromiso claro y decidido por contribuir a lograr la Igualdad real entre mujeres y hombres desde todos los ámbitos de nuestro trabajo, a partir del reconocimiento de que, a pesar de los enormes avances logrados en las últimas décadas en todo el mundo, las brechas de desigualdad y los estereotipos persisten, limitando de forma desproporcionada a las mujeres y las niñas a acceder a las oportunidades y beneficios del desarrollo.
- Entendemos que los Derechos Humanos, como el conjunto de condiciones inherentes a todas las personas que garantizan su dignidad y que permiten su plena realización personal y social, deben estar siempre en el centro de nuestras actuaciones, considerando necesario respetarlos y trabajar en su favor en todas nuestras actuaciones.
- Estamos convencidas y convencidos de que para lograr el Bien Común necesitamos cuidarnos como equipo, cuidar a las organizaciones para las que trabajamos y a las personas a quienes van dirigidas las propuestas e intervenciones que diseñamos, implementamos y/o evaluamos; necesitamos custodiar y contribuir activamente a la sostenibilidad del planeta en el que vivimos y a mantener sus recursos finitos.

Código ético

Nuestro trabajo tanto a nivel de equipo como individualmente se regirá por:

1. La identidad colectiva basada en valores, y un código ético que nos define y nos sitúa como un equipo que garantiza una respuesta honesta, de calidad, eficaz, multidisciplinar e innovadora a la demanda de las personas que trabajan con nosotras y nosotros.
2. La escucha activa para diseñar soluciones que ponen en el centro las necesidades de nuestras beneficiarias y nuestros beneficiarios, practicando la empatía como eje central de nuestra relación profesional y adaptándonos con apertura y flexibilidad a las necesidades de los distintos contextos.
3. La responsabilidad en el cumplimiento de los acuerdos establecidos con las entidades colaboradoras y con las personas beneficiarias, tanto en alcance como en tiempo y en forma, y con los máximos estándares de calidad.
4. La independencia en el enfoque de los proyectos, y la rigurosidad en la recolección, el tratamiento, el análisis, y la presentación de la información.
5. La confidencialidad en el tratamiento de la información, tanto la proporcionada por empresas, entidades e instituciones como por las personas con las que trabajamos.
6. La búsqueda de la innovación y la mejora continua, para proponer soluciones eficaces, aterrizadas a cada contexto, factibles y sostenibles.
7. La integración transversal de la perspectiva de género en todos nuestros ámbitos de trabajo, como herramienta práctica para asegurar la equidad, reducir brechas de desigualdad, y transformar estereotipos y prácticas discriminatorias.
8. La contribución efectiva a la sostenibilidad ambiental, a través de estrategias y acciones para la reducción en el uso de recursos materiales finitos, la separación y el reciclaje en nuestra práctica profesional y en los productos de nuestro trabajo.
9. La cooperación y la solidaridad entre todas las personas que integramos VOCES, basada en compartir experiencias y saberes, generar conocimiento colectivo y apoyarnos mutuamente.
10. La diversidad entendida como la integración y articulación constructiva de personas, disciplinas, conocimientos y experiencias diversas, de diversos orígenes, culturas y contextos.

11. La participación activa tanto de entidades y empresas colaboradoras como de las personas y colectivos destinatarios de las acciones, programas o proyectos, de manera que los mismos, respondan adecuada y eficazmente a sus necesidades e intereses.
12. El buen gobierno de VOCES, que asegura la transparencia en la gestión, la fluidez y la claridad de la información y la comunicación tanto hacia adentro como hacia fuera.
13. Asegurarnos que nuestras intervenciones se enfocarán de tal manera que nunca puedan provocar daños a las personas beneficiarias, a las comunidades en las que intervenimos y o cualquier otra persona.
14. Apostamos firmemente por poner en marcha todas las medidas que estén a nuestro alcance para evitar la corrupción y prevenir el delito en todas las acciones que VOCES lleve a cabo.